

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE

FECHA:	30 de Marzo de 2006	
LUGAR:	DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA ¹	CORREO Y CORREO ELÉCTRICO	
TIPO DE SESION ²	SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	
PRESIDENTE ³	Sr. IGLESIAS – SARRIÁ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE GERENTE DEL DISTRITO	

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	D ^a CONCEPCIÓN GONZALEZ SALMERÓN D ^a ANA ROSA JIMÉNEZ PRIETO
Grupo Municipal P.P.	D ^a . MANUELA DÍAZ HERNÁNDEZ D. MIGUEL MANUEL FERNÁNDEZ MEDRANO. D. ALEJANDRO MAGAN DE TORRES D. ANTONIO FRANCISCO HERRERA JURADO
Grupo Municipal PSOE	D. JESÚS M ^a GRECIET
Grupo Municipal IU	D ^a . ANA GUILLÉN PRIM

ASOCIACIONES ⁴	
As. Vecinos	D. FELIX DE DIOS PROVENCIO. "A.V. LA NUEVA ELIPA." D. JOAQUIN SUAREZ. "A.V. BARRIO BLANCO, ALEGRIA Y SAN PASCUAL » D. ALFREDO FERNÁNDEZ GARCÍA . "A.V. POPULAR" D. PABLO SANTAMARÍA ARRANZ. "A.V. LA MERCED DEL B ^o QUINTANA"
As. Madres y Padres de Alumnos	

¹ Tablón Anuncios Distrito, Radio Local, Gacetas, Pag. Web, otros.

² Ordinaria o Extraordinaria

³ Concejal Presidente o Gerente de Distrito

⁴ Nombre del Representante y de la Asociación

Casas Regionales	
As. Vecinos Comerciantes	
As. Juveniles	
As. Deportivas	
As. Culturales	D. SERAFÍN SÁNCHEZ GUTIERREZ. “ CLUB DE LA CALVA DE CIUDAD LINEAL.”
As. Mujeres	
As. Mayores	D ^a . CONCEPCIÓN TOMÁS GARCÍA. “CLUB DE LA 3 ^a EDAD EL ENCUENTRO
As. Carácter Social	
As. Medioambientales	D. PABLO SANTAMARÍA SAINZ. “A. ECOLOGISTA MEDIO AMBIENTE 3 ^o C.L.”

Vecinos aleatoriamente elegidos	
Junta Local de Seguridad	D. BENEDICTO MAROTO LLORENTE, OFICIAL JEFE DE LA UNIDAD INTEGRAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL.
Consejo de Infancia y Adolescencia	
Mesa de Dialogo y Convivencia	
Asistencia de Expertos o Invitados ⁵	

⁵ Especificar nombre y cargo

Resumen de los Temas
Tratados

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Territorial celebrada el día 14 de noviembre de 2005.
2. Información de las Comisiones Permanentes celebradas.
3. Proposición formulada por la Comisión Permanente de Urbanismo Seguridad, Movilidad y Medio Ambiente.

“La Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal promoverá las medidas de autoprotección y seguridad vial de los ciudadanos incluidos en los grupos de riesgo, y para ello solicitará del Área de Seguridad que por miembros especializados de Policía Municipal se celebren en todos los Centros de Mayores charlas para instruirles en las medidas personales a adoptar para reducir los riesgos.”

	<p>4. Proposición formulada por la Comisión Permanente de la Cultura, Juventud y Educación.</p> <p>“Instar al órgano correspondiente para que, previos los pertinentes estudios, acuerde la creación e instalación de zonas deportivas para nuestros mayores en los parques de Ciudad Lineal, como se ha venido realizando en otros Distritos de la ciudad de Madrid, implantación que debería hacerse de forma gradual, comenzando por el Parque del Calero, Parque de Arriaga y Pinar de La Elipa.”</p> <p>5. Proposición formulada por la Comisión Permanente de la Cultura, Juventud, Deportes y Educación.</p> <p>“Solicitar de la Junta Municipal de Ciudad Lineal una mayor implicación, a nivel técnico, así como del resto de servicios municipales en la organización y desarrollo de las dos pruebas pedestres que se celebran en el Barrio de La Elipa: CARRERA POPULAR DE LAS FIESTAS DE LA ELIPA (que va por su 27ª edición), siendo la única de Ciudad Lineal, y CROSS POPULAR SALVAR EL PINAR (cinco años ya de experiencia), el cual está cada vez adquiriendo mayor importancia dentro de las pruebas de cross de todo Madrid.”</p> <p>6. Proposición formulada por la Comisión Permanente de la Cultura, Juventud, Deportes y Educación.</p> <p>“Instar al órgano correspondiente para que, previos los pertinentes estudios, se acometa la remodelación de los campos de fútbol de las siguientes Instalaciones Deportivas Municipales con control de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arroyo de la Media Legua - Las Cocheras - La Almudena - San Pascual - Polígono África
--	---

	<p>7. Proposición formulada por la Comisión Permanente de Empleo, Servicios a la Ciudadanía, Sanidad y Comercio.</p> <p>“Instar al órgano municipal competente para que se realice una campaña de inspección de locales de alimentación regentados por ciudadanos orientales, en los que es conocido que se venden bebidas alcohólicas a menores de edad y tabaco, incidiendo en las siguientes cuestiones:”</p> <ul style="list-style-type: none">- Control de las licencias municipales de los referidos negocios.- Control de horarios, sobre todo de cierre.- Control e inspección sobre los alimentos que se venden en dichos negocios.- Control de venta de bebidas alcohólicas y tabaco. <p>8. Proposición formulada por la Comisión Permanente de Agenda 21.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>
--	---